

**MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
A L C A L D I A**

APRUEBA PROGRAMA.

HUEPIL; 10 de Julio de 2009

DECRETO ALCALDICIO N° : 1093/2009/

VISTOS :

- a) *Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N° 1 publicado en D.O. del 26.07.2006.*
- b) *El Programa que aprueba la reunión y visita a terreno con Director Provincial de Educación y Equipo Técnico, de proyectos educativos en los establecimientos educacionales de la Comuna de Tucapel, el día 10 de Julio de 2009.*
- c) *La disponibilidad de recursos en el Presupuesto Municipal año 2009.*

DECRETO :

- 1) *Apruébese el Programa identificado en la letra b) de los vistos, el cual se adjunta y forma parte del presente decreto.*
- 2) *Impútese el gasto ocasionado a la Cuenta [REDACTED] "Alimentos y bebidas", por un valor de \$ 31.000.-*

Anótese, Comuníquese y Archívese.


FLOR MARÍA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIO MUNICIPAL


LUIS F. HERRERA LARENAS
ALCALDE

DISTRIBUCION

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Alcaldía
- Secretaría Municipal
LFHL/ FMMB/ yaj.

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
A L C A L D I A

PROGRAMA

REUNIÓN Y VISITA A TERRENO CON DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN Y EQUIPO TÉCNICO DE PROE Y MUNICIPALIDAD, DE PROYECTOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE TUCAPEL.

DIA : 10 de Julio de 2009

HORA : 12:00 a 16:30 hrs.

LUGAR : Alcaldía y terreno en Unidades Educativas

PRESUPUESTO : \$ 31.000 para atención de Autoridad Provincial, Comunal y equipo técnico de la Dirección Provincial de Educación.

Huépil; 10 de Julio del 2009

